



CONVOCATORIA PROGRAMA DE INTERCAMBIO ACADÉMICO LATINOAMERICANO



Semestre: **Agosto-Diciembre 2025**

En el marco del programa de movilidad internacional del Tecnológico Nacional de México - Colima y como institución participante en el **"Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA)"**:

EL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO - COLIMA

CONVOCA

Al estudiantado del TecNM - Colima que cumpla con las bases y requisitos establecidos en el Lineamiento para la Movilidad Estudiantil para obtener una plaza dentro del programa PILA, con el objetivo de cursar un semestre académico en Instituciones de Educación Superior de Latinoamérica, durante el segundo semestre del año 2025.

El Programa surge a partir del Convenio Marco de Cooperación, celebrado entre la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) de la República de Colombia, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) de la República Mexicana y la Asociación Brasileña de los Decanos de las Universidades Estatales y Municipales (ABRUEM), estas agencias suscribieron un Convenio de Intercambio Académico con el objetivo de promover el intercambio de estudiantes de carreras de grado/pregrado y posgrado, así como de académicos, investigadores y gestores de las universidades e instituciones de educación superior afiliadas a las referidas asociaciones, a través del Programa denominado **"Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA)"**.

Bases

Acorde al apartado 4.3 del Lineamiento para la Movilidad Estudiantil, el estudiantado interesado debe cumplir los siguientes **requisitos**:

- ✓ Haber cursado al menos el 50% de los créditos de su plan de estudios.
- ✓ Tener un promedio general mínimo de 85.
- ✓ Estar inscrito como alumno(a) regular en el semestre 2025-1 (cursando las materias correspondientes a su semestre).
- ✓ No tener adeudo de materias (al inicio y final del semestre en que se realiza la solicitud).
- ✓ No estar cursando materias en repetición ni curso especial.

- ✓ No haber cursado más de una asignatura en estatus de repetición.
- ✓ No tener sanciones académicas, administrativas ni disciplinarias.
- ✓ Valoración psicoemocional por el departamento de Desarrollo Académico.

Para la movilidad estudiantil en Universidades o destinos diferentes al Programa PILA, deberás consultar la convocatoria específica en la que se incluya y/o manifestar tu interés en el **área de Movilidad Estudiantil del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación o al correo movilidad@colima.tecnm.mx**.

A continuación, te presentamos las plazas disponibles por Institución en el programa PILA y fecha límite para entrega de documentos.

Universidad Simón Bolívar, Barranquilla, Colombia: UNA (1) PLAZA

30 de mayo de 2025

Carreras participantes: Contador Público, Licenciatura en Administración, Ingeniería Industrial, Ingeniería Ambiental, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería en Gestión Empresarial.

Universidad Libre, Colombia: UNA (1) PLAZA

30 de mayo de 2025

Carreras participantes: Contador Público, Licenciatura en Administración, Ingeniería Industrial, Ingeniería Ambiental, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería en Gestión Empresarial.

Universidad Antonio Nariño, Colombia: UNA (1) PLAZA.

26 de mayo de 2025

Carreras participantes: Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería en Gestión Empresarial, Licenciatura en Administración, Contador Público, Arquitectura.

Universidade Católica de Colombia, Colombia: UNA (1) PLAZA

30 de mayo de 2025

Carreras participantes: Licenciatura en Administración, Contador Público, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Mecatrónica,





Ingeniería en Gestión Empresarial, Ingeniería Industrial.

Financiamiento.

- Exención de matrícula en la universidad de destino, el/la estudiante pagará únicamente su matrícula en el ITColima.
- La Institución receptora cubrirá los gastos de hospedaje y alimentación del estudiante durante su estancia académica.
- El estudiante solventará los gastos de transporte terrestre y aéreo, así como gastos personales y trámites migratorios.
- El estudiante deberá adquirir un seguro médico de cobertura internacional, incluyendo enfermedad por COVID-19 y gastos de repatriación sanitaria y funeraria (después de que haya sido aceptado por la institución receptora).

Duración.

Un semestre académico (Agosto-Diciembre 2025).

Documentación.

- Carta de motivación dirigida a la universidad de destino donde explique las razones por las cuales está interesada/o en desarrollar un semestre académico en la institución seleccionada.
- Carta de recomendación de un(a) profesor(a).
- Carta compromiso del alumno(a), (se brinda en la Oficina de Internacionalización).
- Historial académico (kardex) firmado y sellado.
- Formato de solicitud de intercambio de la universidad destino (si aplica).
- Formato de solicitud de movilidad del ITColima y formato de las materias a cursar en la universidad destino (solicitar los formatos en movilidad@colima.tecnm.mx)
- Fotocopia del pasaporte.
- Currículum Vitae con fotografía.
- Certificado médico expedido por una institución oficial.
- Certificado de vacunación de Covid-19 (esquema completo).
- Otra documentación solicitada por las universidades extranjeras

Fecha límite para entregar solicitud.

Viernes 23 de Mayo de 2025

Procedimiento.

1. Registrarse en el siguiente formulario:
<https://forms.gle/GCcx7Njo8CxBI7j6>
2. Al completar el paso anterior deberás agendar una cita al correo: movilidad@colima.tecnm.mx.
 - **Presencial:** Acudiendo a la oficina de Internacionalización ubicada en el Edificio K, planta alta, en el área de Movilidad estudiantil, en el horario que se te indique mediante la respuesta electrónica. El horario de atención es:
Lunes a Viernes : 11:00 a.m. a 04:00 p.m.

*En la cita se aclararán dudas, se orientará a las y los interesados, se tomarán acuerdos y se darán las instrucciones para concluir el proceso, los cuales se deben seguir cabalmente en tiempo y forma.

Una vez concluido el proceso y que las universidades destino han seleccionado a quienes han sido aceptados(as), la persona responsable de la Oficina de Movilidad dará a conocer el resultado mediante correo electrónico a cada solicitante en particular.

Criterios de selección

- Promedio académico general.
- Revisión y cumplimiento de los documentos solicitados en la presente.
- Resultados de la valoración psicoemocional por parte del departamento de Desarrollo Académico.
- Nivel de participación en actividades de formación integral (artes, deportes, innovación).

Las situaciones especiales no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por el Comité Académico y/o el Comité de Planeación de la Institución, dependiendo de la naturaleza de la situación que se presente.

Atentamente

Tecnológico Nacional de México- Colima

Villa de Álvarez, Colima, Mayo de 2025.

